

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-2794

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 01/07/2026, el expediente 29-2026 (GEX 2026/18487), de Crédito Extraordinario financiado, para habilitar crédito a fin de concesión de subvención nominativa ACANSA, proyecto humanitario vacaciones en paz, financiado con baja de crédito de aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO IV 2.700,00 €	CAPÍTULO II 1.700,00 € CAPÍTULO IV 1.000,00 €

Montilla, 3 de agosto de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

